



Función Pública

El ministro Escrivá agradece a las más de 200 personas que han participado en los 18 grupos de trabajo sus contribuciones para la transformación de la Administración

- Concluye la segunda fase, de ideación de los 18 proyectos que contiene el documento marco, que se ha desarrollado en el Laboratorio del INAP
- Las conclusiones de este primer laboratorio se harán públicas y los trabajos continuarán en el siguiente laboratorio, Hazlab
- El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública planteó una reforma de la Administración basada en el consenso y con una metodología innovadora

Madrid, 29 de julio de 2024.- El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá, ha agradecido la colaboración desinteresada de las más de 200 personas que han integrado los 18 grupos de trabajo que han debatido diversas propuestas en el Laboratorio de Innovación Pública (LIP) del INAP, cumpliendo así el segundo hito de la transformación de la Administración basada en el consenso.

El Ministerio publicó en marzo el [documento marco "Consenso por una Administración Abierta"](#), dando así el primer paso para la transformación de la Administración construida de forma participativa con todos los sectores interesados a través de una metodología innovadora. Dicha metodología, que seguirá la implementación de los 18 proyectos integrantes del citado documento, estaba compuesta de distintas fases. La primera de ellas, de preparación, consistió en exponer el documento a consulta pública (del 27 de marzo al 30 de abril). Con el acto de hoy en el INAP se da por concluida la segunda fase, la de ideación de los proyectos liderada por el LIP.

El proceso transformador que se ha iniciado con la ideación de proyectos por parte de los grupos de trabajo del LIP, tiene el objetivo último de impulsar un cambio innovador de la Administración Pública, en su doble faceta de



funcionamiento interno digitalizado y de prestadora de servicios públicos de calidad.

Una vez definidos los proyectos, se iniciará una nueva fase de participación, propiamente dicha, y estos pasarán a ser objeto de trabajo del laboratorio de participación en políticas públicas (*Hazlab*). Posteriormente, pasarán a una fase de prototipado y de despliegue a través del laboratorio ciudadano de innovación tecnológica (*GobTechLab*) y de espacios de experimentación normativa. Se prevé la conclusión de este proceso en 2026, con la fase de evaluación externa (*ex post*).

El ministro Escrivá ha querido poner en valor la “naturaleza altamente participativa de todo el proceso”, destacando las 93 aportaciones al documento, tanto de personas físicas como jurídicas, así como las más de 800 solicitudes recibidas para formar parte de estos 18 grupos de trabajo. “Un dato que evidencia el gran interés de la sociedad por formar parte de este proceso”, ha señalado Escrivá, “y la heterogeneidad de los mismos” puesto que han estado integrados por miembros de los ámbitos público y privado, así como del tercer sector.

Algunos de los miembros de estos grupos provienen de las distintas administraciones públicas, de las Universidades, plataformas ciudadanas, fundaciones, agentes sociales (CEOE, UGT y CCOO) así como alguna entidad internacional. Un colectivo total de más de 200 personas, que “han enriquecido el resultado final con sus diferentes experiencias profesionales y perspectivas”, ha destacado el ministro.

Tras concluir la fase de ideación de los 18 proyectos en el INAP, se ha obtenido para cada uno un documento que consta de una identificación inicial del problema, con las causas y las consecuencias derivadas del mismo, así como las posibles soluciones. A modo de ejemplo, se han propuesto algunas ideas: la configuración de órganos de selección permanentes para el acceso al empleo público; el desarrollo de un estatuto de la dirección pública y la elaboración de un código ético aplicable a este colectivo; el desarrollo de la Cartera Digital Nacional; el establecimiento de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) y de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) vinculado al primero, con el objetivo de implantar una política común de gestión en todo el ámbito de la AGE.